

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AREALVAFRUIT S.A. CELEBRADA EL DÍA 06 DE MARZO DEL 2020.**

En Babahoyo, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles calle Álava Otón s/n y Jaime Roldos de la ciudad de San Juan de Pueblo Viejo, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía AREALVAFRUIT S.A., bajo la Presidencia de Pedro Eduardo Arévalo Cerezo, y como secretaria Digna Imelda Angulo Montoya quien, por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

<b>No</b>	<b>NOMINA DE ACCIONISTAS</b>		<b>No ACCIONES</b>	<b>VALOR ACCIONES</b>	<b>No VOTOS</b>
1	Alvario de Loor José Enrique		400	\$ 1,00	400
2	Arévalo Cerezo Pedro Eduardo		400	\$ 1,00	400
	<b>TOTAL ( USD \$ )</b>		<b>800</b>		<b>800</b>

La totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía AREALVAFRUIT S.A. es de ochocientos dólares de Estados Unidos de América (USD. 800,00)

En representación de José Enrique Alvario de Loor con 400 acciones concurre personalmente por los derechos que representa el 50 % del capital suscrito y pagado.

En representación de Pedro Eduardo Arévalo Cerezo con 400 acciones concurre personalmente por los derechos que representa el 50 % del capital suscrito y pagado.

La secretaria da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por el Presidente
3. Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2019
4. Informe del Comisario, correspondiente al año 2019
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
6. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019

### **PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum**

Los asistentes que representan 800 acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

### **SEGUNDO PUNTO. - Apertura de la sesión por el Presidente**

Apertura de la sesión por el Presidente de la compañía AREALVAFRUIT S.A., luego que, por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO. - Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019**

El señor José Enrique Alvario de Loor Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2019 el mismo que es aprobado por la totalidad de los presentes.

**CUARTO PUNTO. - Informe del Comisario, correspondiente al año 2019**

El señor José García Julio comisario de la compañía, expone su informe, el mismo que es aprobado por la totalidad de los presentes.

**QUINTO PUNTO. - Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019**

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, son aprobados por la totalidad de los asistentes.

**SEXTO PUNTO. - Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019**

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad el informe de los resultados de la empresa.

Siendo las 17 horas con treinta minutos del día seis del mes de marzo del dos mil veinte, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente, Gerente y Secretaria, que certifica.



Pedro Eduardo Arévalo Cerezo  
Presidente de la Junta



José Enrique Alvario de Loor  
GERENTE GENERAL



Digna Imelda Angulo Montoya  
Secretaria

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - lo certifico. – San Juan a 06 de marzo del 2020.